



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2025 (BOJA NÚM. 215, DE 7 DE NOVIEMBRE), PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN PLAZAS RESERVADAS PARA SER CUBIERTAS POR PERSONAS QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD GENERAL O MENTAL, POR EL QUE SE PUBLICA PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL EJERCICIO.

En cumplimiento de lo acordado por el Tribunal de Valoración nombrado para llevar a cabo el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad general o mental, convocado por Resolución de fecha 3 de noviembre de 2025, se procede a publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por este Tribunal correspondientes al ejercicio de la fase de oposición de dicho proceso.

Conforme a lo establecido en la base 7.2.3 de la Resolución de 3 de noviembre de 2025, se establece un plazo de cinco días hábiles para la presentación de posibles reclamaciones contra el presente Acuerdo, a partir del día siguiente a su publicación.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN

Fdo.: D. Juan Antonio Ruiz Rivas.

Código Seguro De Verificación	js6U9mr6dFePvLdah22GvA==	Fecha	22/05/2026
Firmado Por	JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/js6U9mr6dFePvLdah22GvA%3D%3D		

